SESION ORDINARIA #12-92
10-03-92

Acta de la sesi¢n Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del diez de marzo de mil novecientos noventa y dos, en San Antonio de Bel,n.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. Thais Zumbado Ram¡rez, quien preside.
Biol. William Alvarado Bogantes
Lic. Aurora Alvarez Montero
Br. Vianney Gonz lez Ram¡rez

REGIDORES SUPLENTES

Sr. V¡ctor Villegas Murillo
Sr. Edwin Solano Vargas
Ing. Danilo Alvarado

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Guillermo Villalobos Rojas
Sr. Tob¡as Z rate Bogantes

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr¡guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Viria Murillo Murillo

Miembros ausentes.

Lic. Guillermo Villegas Chavarr¡a. (justificado)

ARTICULO I. Lectura del acta

Por razones t,cnicas, el acta 11, de la sesi¢n ordinaria 11-92, no fu, entregada a tiempo.

SE ACUERDA:

Revisar y aprobar el acta 11, en la sesi¢n ordinaria 13-91

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo.

1. El Ejecutivo Municipal, solicita al Concejo que tome un acuerdo para proceder a hacer un pago que as¡ lo requiere.

SE ACUERDA:

Aprobar la emisi¢n del pago.

PARA F brica de Pilas y Tubos Campe¢n S.R.L.
CONCEPTO Cancelaci¢n de Factura Nø2759. Por compra de tubos y cunetas de concreto, para los proyectos de; calle "Til¡n", proyecto de acera de La Asociaci¢n de Desarrollo Integral de La Ribera, y las cunetas para los trabajos del botadero de Mora; seg£n convenio interinstitucional.
MONTO Doscientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta y cinco colones exactos. (›264.555.00)

2. El Ejecutivo Municipal, informa al Concejo que del Instituto de Fomento y Asesor¡a Municipal, le han comunicado que en el transcurso de ,sta semana estaran entregando los informes sobre las ofertas que se recibieran de la Licitaci¢n 1-91, Mejoras al Acueducto de La Ribera.

SE ACUERDA:

Celebrar una sesi¢n extraordinaria el jueves 12 de febrero de 1992, a las nueve horas.

3. El Ejecutivo Municipal inform¢ al Concejo Municipal, que sobre el proyecto de vivienda a desarrollar, para las personas perjudicadas por el terremoto del 22 de diciembre de 1990 deben definirse; la disponibilidad de agua potable, la disposici¢n de las aguas pluviales y lo relativo a reas verdes para continuar con los tr mites ante la Comisi¢n Revisora de Permisos de Construcci¢n del INVU.

SE ACUERDA:

Que la Municipalidad de Bel,n, otorga disponibilidad de agua potable al Proyecto de Urbanizaci¢n denominado Nuevo San Vicente, situado en San Vicente, Distrito Primero San Antonio, Finca Folio Real 4022274-000; propiedad de La Asociaci¢n de Desarrollo Integral de La Ribera de Bel,n. As¡mismo se aprueba que las aguas pluviales de ,sta urbanizaci¢n, se descarguen al R¡o Berm£dez en el colindante oeste.

Sobre lo relativo a las reas verdes, en sesi¢n ordinaria 56-91, celebrada por el Concejo Municipal el 5 de nombre de 1991, el art¡culo VII, dice:

PRIMERO:

a. Ya que existe un conglomerado de facilidades comunales dejado por otras urbanizaciones (Zayqui, Villas de Bel,n y Residencial Bel,n) contiguo a la finca inscrita bajo el Folio Real 595 Tomo 2779, n£mero 75279, asiento 1, plano catastrado H-383908-90 y basados en el oficio UR-1083 del 25 de setiembre de 1991, de la Direcci¢n de Urbanismo del INVU, el Concejo Municipal autoriza el cambio del rea de facilidades comunales de la finca antes descrita a la finca inscrita bajo folio real 4022274-000 plano catastrado H 963412-91, dejando parte de ,sta finca para un proyecto de vivienda en beneficio de las familias que estan en albergue y de San Vicente que fueron afectadas por el sismo del 22-12-90.

b. Que seg—n oficio UR 1083 del 25 de setiembre de 1991, de la Direcci•n de Urbanismo INVU, el …rea para juegos infantiles ser… localizado en lugar de com—n acuerdo entre el propietario y Šsta Municipalidad dentro del desarrollo de la finca inscrita bajo Folio 595 Tomo 2279, asiento 1, plano catastrado H-383908-80.

SEGUNDO

a. La Municipalidad de Bel,n suministrar el agua potable, para el desarrollo de la finca inscrita bajo folio 595, tomo 2279, n£mero 75279, asiento 1, plano catastrado H-383908-90. (Propiedad de Jos, Cruz Zamor Madrigal, c,dula 4-064-305) Situada en el Distrito Primero, San Antonio; Cant¢n S,timo Bel,n, Heredia.

b. El desarrollo de la finca inscrita bajo folio 595, tomo 2279, n£mero 75279, asiento 1, plano catastrado H-383908-90, se har de acuerdo con la zonificaci¢n y propuestas contempladas en el plan regulador de Bel,n.

c. Para desarrollar la finca folio 595, tomo 2279, n£mero 75279, asiento 1, plano catastrado H-383908-90, La Municipalidad de Bel,n aprobar los planos de anteproyecto y proyecto siempre que cumplan las normas de urbanizaci¢n vigentes, salvo lo estipulado en el oficio UR-1083, del 25-9-91, de la Direcci¢n de Urbanismo del INVU y el acuerdo Municipal III.1 de la sesi¢n ordinaria 56-91.

ARTICULO III. Mociones de los Regidores.

1. Moci¢n que promueve el Regidor Propietario; William Alvarado.

Considerando:

El alto n£mero de pozos que se han venido perforando en el sector este de La Ribera; lo cual puede afectar los pozos hoy existentes, entre los cuales se incluyen los del distrito de La Ribera que abastecen a la poblaci¢n que de por s¡ hoy en d¡a presenta problemas de abastecimiento.

Mociono para que:

Se env¡e una nota al SNE, solicit ndole el pronunciamiento por el cual se nos indique que t,cnicamente las concepciones dadas £ltimamente, no afectar n los niveles fri ticos de nuestros pozos municipales.

Por otra parte que se env¡e una nota solicitando audiencia con el Director del SNE.

SE ACUERDA:

Aprobar la moci¢n 1, con cuatro votos.

2. Moci¢n que promueve el Regidor Propietario; Vianney Gonz lez.

Considerando:

El desbordamiento que presentan durante la ,poca lluviosa algunas alcantarillas, producto de su escaso di metro, lo cual provoca problemas secundarios como son serios da¤os a la carpeta asf ltica.

Mociono para que:

Se encargue al Ejecutivo Municipal encomendar un estudio al Departamento de Ingenier¡a sobre los trabajos y costos que se ncesitar¡an para solucionar los problemas mencionados que se dan en los siguientes sitios; esquina del Palacio Municipal, frente a la bomba de gasolina y frente a Financiera Bel,n.

3. Moci¢n que promueve el Regidor Suplente Edwin Solano, la acoge y firma

Considerando:

La necesidad de seguir presentando dentro de nuestra comunidad actividades art¡sticas que promuevan la participaci¢n comunal en este tipo de actividades y adem s en conocimiento de que en nuestro cant¢n no existe un lugar donde presentarlas.

Mociono para que:

Se le solicite al se¤or C£ra P rroco Gerardo Ruiz, nos facilite las instalaciones del templo cat¢lico de San Antonio, para la presentaci¢n de la Orquesta Sinf¢nica Nacional y el Coro Sinf¢nico Nacional el 28 de mayo de 1992, a las 7:00 p.m., con la obra Requien de Braws.

4. Moci¢n que promueve el Regidor Suplente; Edwin Solano, la acoge y firma

Considerando:

Que durante los £ltimos a¤os no se han realizado mejoras trascendentales en el Acueducto de San Antonio y que en ,stos momentos es urgente establecer los sistemas de cloraci¢n adecuados para este acueducto.

Mociono para que:

Se modifique y presupueste el recurso necesario para la compra, instalaci¢n y mejoras en las tomas de agua del Jard¡n Bot nico, (manantiales donde se suple el agua para el acueducto de San Antonio) seg£n recomendaci¢n dada por el IFAM y el AYA.

SE ACUERDA:

Aprobar con cuatro votos la moci¢n 4.

5. Moci¢n que promueve el Regidor Suplente Edwin Solano, no se sabe qui,n la acoge ni qui,n la firma

Considerando:

Que la labor que realizar la Rondalla Municipal de Bel,n en la hemana Rep£blica de Panam , es netamente de difusi¢n de nuestra cultura y en representaci¢n de nuestro Cant¢n.

Mociono para que:

Se solicite la oficalizaci¢n del viaje de la Rondalla Municipal a Panam ante la Sra. Ministra de Cultura, adm s solicitar la concesi¢n de un pasaporte colectivo para este grupo y la exoneraci¢n de impuestos de salida del pa¡s.

SE ACUERDA:

Aprobar la moci¢n 5.

6. Moci¢n que promueve William Alvarado.

Se someti¢ a consideraci¢n el otorgar paja de agua o no a la empresa Pl sticos Modernos.

Ante esta situaci¢n, el Regidor William Alvarado somete a consideraci¢n la siguiente moci¢n.

Considerando:

a. Que el proyecto Acueducto de La Ribera no contempla la parte oeste de la Ribera.

b. Que esa zona es una rea virgen propensa a desarrollarse y de gran extensi¢n.

c. Que hay una demanda constante de construcci¢n.

Mociono para que:

a. Solicite al AYA realizar un estudio para dar abastecimiento en forma separada al nuevo proyecto de Acueducto.

b. Paralizar cualquier construcci¢n en ese sector hasta tanto el AYA presente un estudio t,cnico.

c. Solicitar a las empresas que pretender establecerse la colaboraci¢n una vez realizado el estudio de AYA

El Regidor Vianney Gonz lez, manifiesta que el asunto va m s all de autorizar una paja de agua a una industria que pretende establecerse. Que debe tomarse una decisi¢n que atienda la demanda del sector industrial y que deben de hacerse los estudios necesarios para suplir ,sta demanda.

La Regidora Aurora Alvarez se opone a que se autorice una paja de agua para la empresas Pl sticos Modernos.

Y la Lic. Thais Zumbado Ram¡rez, manifiesta que no debe detenerse el crecimiento al cual est sometido nuestro Cant¢n, por lo que considera que la soluci¢n no est en negar la paja de agua, sino m s bien buscar una soluci¢n al sector industrial que requiere ubicarse en el sector oeste de la Ribera, como lo es la empresa Pl sticos Modernos y Embotelladora Tica.

No habi,ndos llegado a un consenso sobre ,sta situaci¢n, se deja pendiente para ser discutido en otra oportunidad.

7. Moci¢n que promueve el S¡ndico Suplente; Manuel Rodr¡guez, la acoge y firma el Regidor Propietario William Alvarado.

Para efectos de poder dar un tr mite eficiente, para la construcci¢n del Liceo de Bel,n, considero de suma importancia mandar copia a la nueva Directora de todo tr mite que la municipalidad ejecute con respecto a tan importante y trascendental proyecto para el futuro de nuestra comunidad.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones permanentes.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS.

1. PERMISO DE CONSTRUCCION #2966
INTERESADO Coralia Alfaro Murillo
DIRECCION La Asunci¢n Calle Scott
OBSERVACIONES
Construcci¢n de ba¤o y closet de dormitorios existentes
IMPUESTO DE CONSTRUCCION ›3.500.00 (Tres mil quinientos colones)

Seg£n dictamen de Comisi¢n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci¢n #2966

2. PERMISO DE CONSTRUCCION #2967
INTERESADO Doney Araya Vargas
DIRECCION Residencial La Amistad Lote 170
OBSERVACIONES
Construcci¢n de vivienda seg£n planos 22940 C.F.I.A., debe instalar hidr¢metro, construir acera con nivel del cord¢n de ca¤o existente. Alineamiento; frente a alameda; l¡nea de construcci¢n a 5.5 metros del centro de la calle. Frente a l¡nea f,rrea l¡nea de construcci¢n a 9.5 metros del centro de la v¡a f,rrea, l¡nea de baranda entre puntos 1 y 2 del plano catastrado H-906433-90. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de la colindancia. No se permiten drenajes a menos de dos metros de la colindancia.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION ›5.000.00 (Cinco mil colones)

Seg£n dictamen de Comisi¢n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci¢n #2967

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #2968
INTERESADO Nautilio Vargas Guti,rrez
DIRECCION Urbanizaci¢n La Ribera Lote 13
OBSERVACIONES
Construcci¢n de tapias hasta dos metros de altura en colindancia norte entre puntos 1 y 5. En colindancia sur entre puntos 3 y 4 en colindancia este entre puntos 4 y 5 del plano catastrado H-460240-81. Tapia lateral en antejard¡n hasta un metro de alto.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION ›2.934.00 (Dos mil novecientos treinta y cuatro colones con 00/100)

Seg£n dictamen de Comisi¢n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci¢n #2968

4. PERMISO DE CONSTRUCCION #2969
INTERESADO Junier P,rez G¢mez
DIRECCION La Ribera 400 este de La Iglesia.
OBSERVACIONES
Reparaci¢n de cocina, cambio de piso, construcci¢n de mueble de fregadero, y desayunador enchapado en cer mica. Ampliaci¢n de cuarto de pilas en el patio posterior. Todas las aguas de pilas deben evacuarse a trav,s de tanque s,ptico y drenaje. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de la colindancia.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION ›1.800.00 (Un mil ochocientos colones)

Seg£n dictamen de Comisi¢n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci¢n #2969

5. PERMISO DE CONSTRUCCION #2970
INTERESADO Henry Chavarr¡a Cruz
DIRECCION Residencial Bel,n, casa H6
OBSERVACIONES
Ampliaci¢n de corredor abierto sobre columnas. Por ser esta propiedad esquinera debe dejar dos metros de antejard¡n en ambos frentes. No se permite construir sobre el tanque s,ptico, ni sobre los drenajes, no se permite la caida libre del agua que escurre por los techos.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION ›1.800.00 (Un mil ochocientos colones)

Seg£n dictamen de Comisi¢n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci¢n #2970

6. PERMISO DE CONSTRUCCION 2971#
INTERESADO Mar¡a del Carmen Cerdas Arias

DIRECCION 50 metros oeste de Pas Pas. San Antonio

OBSERVACIONES

Cambio de cubierta de techo de hierro galvanizado #28. Este permiso no autoriza a ampliar la construcci¢n. Este permiso no autoriza la reparaci¢n de la estructura de techo ni de instalaciones de cielos. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio, reajuste y aprobaci¢n del valor.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION Un mil colones (›1.000.00)

Seg£n dictamen de Comisi¢n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci¢n #2971

7. PERMISO DE CONSTRUCCION 2972#

INTERESADO Miguel Angel Delgado Gonz lez

DIRECCION 100 oeste plaza de deportes de San Antonio.

OBSERVACIONES

Ampliaci¢n de un metro de alero hacia afuera para formar corredor abierto sobre columnas. Derecho de v¡a de la ruta 122, 20 metros. No se permite la invaci¢n del derecho de v¡a.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION Quinientos colones (›500.00)

Seg£n dictamen de Comisi¢n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci¢n #2972

8. PERMISO DE CONSTRUCCION #2973

INTERESADO Virginia M,ndez Ugalde

DIRECCION Calle Potrerillos frente tajo Jos, Zamora.

OBSERVACIONES

Construcci¢n de vivienda seg£n planos 80677 C.F.I.A., debe de instalar hidr¢metro, construir acera, cord¢n, ca¤o y tuber¡a pluvial con especificaciones del Departamento de Ingenier¡a Municipal. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de la colindancia. No se permiten drenajes a menos de 2 metros de la colindancia. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio reajuste y aprobaci¢n del valor.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION Once mil quinientos ochenta colones (›11.580.00)

Seg£n dictamen de Comisi¢n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci¢n #2973

B. INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA.

1. Se analiz¢ la respuesta del Asesor Legal a una consulta sobre la posibilidad de gravar con patente municipal actividades que en este momento no aparecen sujetas a licencia municipal, como lo son los servicios profesionales y los servicios p£blicos regentados (taxis). Seg£n dictamen de Comisi¢n.

SE ACUERDA:

a. Encargar al Departamento de Rentas y Patentes de esta Municipalidad levantar un listado de todas aquellas oficinas, bufetes, consultorios m,dicos y odontol¢gicosl, que funcionan en el Cant¢n. As¡mismo levantar un listado de los taxis que brindar servicio teniendo como base nuestra comunidad.

b. Notificarles que conforme a lo que establece en el art¡culo 98 del C¢digo Municipal, y el art¡culo 13 inciso ch, de la Ley de Impuestos Municipales del Cant¢n de Bel,n, deben tramitar ante el Departamento de Rentas y Patentes de ,sta Municipalidad su respectiva licencia municipal de funcionamiento.

2. Con respecto a la situaci¢n de Agroindustrias Europeas. Seg£n dictamen de Comisi¢n.

SE ACUERDA:

a. Otorgar un plazo de ocho d¡as, para que se presente en las oficinas del Departamento de Rentas de La Municipalidad de Bel,n.

Primero

Para que cancele el monto adeudado por concepto del cuarto trimetre de patente municipal.

Segundo

Para que realice los tr mites correspondientes para el retiro de ,sta patente.

D. INFORME DE LA COMISION PROMEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO.

El empresario de buses Juan de la Cruz Barrantes Araya, concesionario de la ruta 405B, que opera el servicio San Antonio-Aurora-Heredia, ha solictado el apoyo de la Municipalidad de Bel,n para ampliar la ruta incorporando el Barrio Escobal, en las carreras de la ma¤ana, del mediod¡a y del atardecer para brindar su servicio a un significativo grupo de ni¤os que asisten a la Escuela Manuel del Pilar en la Asunci¢n y que no cuentan con facilidades de transporte. Esta solicitud ha sido respaldada por la direcci¢n de la mencionada Escuela y por el Patronato Escolar. Seg£n dictamen de Comisi¢n.

SE ACUERDA:

Solicitar al Lic. Carlos Calvo Quesada, Oficial Mayor del Ministerio de Obras P£blicas y Transportes, el permiso correspondiente al empresario Juan de la Cruz Barrantes Araya, consecionario de la ruta 405B, para extender su trayecto en las carreras de la ma¤ana, del mediod¡a y del atardecer para brindar su servicio a un significativo grupo de ni¤os de dicho Barrio que asisten a la Escuela Manuel del Pilar en la Asunci¢n y que no cuentan con facilidades de transporte.

ARTICULO V. Informe de Comisiones Especiales.

1. El Concejo Municipal, analiz¢ el documento del PLAN REGULADOR PARA EL CANTON DE BELEN, entregado por el Ingeniero Danilo Alvarado, miembro de la Subcomisi¢n de Obras que se dedic¢ a la revisi¢n y correcci¢n del mismo.

SE ACUERDA:

a. Aprobar el PLAN REGULADOR PARA EL CANTON DE BELEN.

b. Remitir el documento del PLAN REGULADOR PARA EL CANTON DE BELEN, al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, para que ,ste proceda a hacer el respectivo refrendo.

ARTICULO VI. Correspondencia para el Concejo Municipal.

1. Se conoce copia de una nota que env¡a el Ing. Alejandro Molina; Jefe de la Zona 2-4 de Heredia, al Ing. Ronald Salazar, Director de Obras P£blicas, del Ministerio de Obras P£blicas y transportes, mediante la cual informa que estan solicitando al Ministerio de Hacienda un permiso por tres millones de colones del programa 303, subpartida 184, para el pago de la cuadrilla a contratar par la construcci¢n del puente que dar accesoi a los terrenos donde se construir el Liceo de Bel,n.

SE ACUERDA:

Remitir copia de ,sta nota al Ing. Carlos Calvo, Oficial Mayor del Ministerio de Obras P£blicas y Transportes.

2. Mediante oficio 920253, se informa al Concejo Municipal que el acuerdo mendiante el cual solicitan un estudio sobre las tarifas en la ruta 299, ha sido trasladado al se¤or Luis Alvarado, Director de Estudios T,cnicos del Ministerio de Obras P£blicas y Transportes.

3. Sobre la solicitud de instalaci¢n de un sem foro en la esquina de la gasolinera, el sed¤or Vidal Ju rez, nos indica que debe remitirse al Ing. Mario Chavarr¡a Guti,rrez, Sub Director de la Direcci¢n General de Ingenier¡a de Tr nsito.

SE ACUERDA:

1. Moci¢n que promueve el S¡ndico Propietario Guillermo Villalobos, la acoge y firma, Edwin Solano Vargas.

"En vista de que se avecina la entrada al nuevo curso lectivo de 1992 y en consideraci¢n al mucho peligro que representa la esquina establecida entre la Bomba Gasotica, Panader¡a Levapan, Restaurante El Sesteo y Bar La Ratonera y en consideraci¢n a la gran cantidad de estudiantes tanto de kinder, primaria y secundaria que ma¤ana a ma¤ana por ah¡ transitan, y siendo una preocupaci¢n general, por el tr nsito de veh¡culos que en ese lugar pasa. La Municipalidad de Bel,n solicita al Ing. Mario Chavarr¡ Guti,rrez que a la mayor brevedad posible sea instalado un sem foro peatonal, el que debiera ser manejado en forma preferencial, con el sistema digital."

4. Las Damas Voluntarias del Hospital M,xico, solicitan que se les exoner del pago del 5% de impuesto sobre espect culos p£blicos, para su participaci¢n en la Feria del Caballo Bonanza 92.

SE ACUERDA:

Denegar la solicitud de exoneraci¢n, ya que el recurso recaudado por ,ste concepto, est destinado al programa de iniciaci¢n deportiva que impulsa la Municipalidad de Bel,n, a trav,s del Comit, Cantonal de Deportes y Recreaci¢n de Bel,n.

5. Con base en los art¡culos 1-2 y 3 del Reglamento de la Ley de Licores y art¡culo 5 sobre atribuciones de Gobernaciones Provinciales; La Gobernadora de Heredia; Prof. Mayra Monge Boinilla autoriza traspaso de patente de licores y extranjeros n£mero dos para el distrito n£mero tres del cant¢n de Bel,n, para el se¤or Omar Murillo Gonz lez, c,dula 4-102-233, casado una vez, comerciante, vecino de San Antonio de Bel,n.

SE ACUERDA:

a. Aceptar el traspaso de la patente de licores y extranjeros n£mero dos para el distrito n£mero tres del cant¢n de Bel,n, para el se¤or Omar Murillo Gonz lez, c,dula 4-102-233, casado una vez, comerciante, vecino de San Antonio de Bel,n.

b. Que se registre en el libro que existe para ,ste efecto.

6. La Fundaci¢n Mundial de trasplantes para Ni¤os Costa Rica, solicitan que se les exoner del pago del 5% de impuesto sobre espect culos p£blicos, el evento del 19 de marzo en el Balneario Ojo de Agua; concierto con Luis Enrique patrocinado por M£sica Derby.

SE ACUERDA:

Denegar la solicitud de exoneraci¢n del pago del 5% de impuesto sobre espect culos p£blicos, el evento del 19 de marzo en el Balneario Ojo de Agua; concierto con Luis Enrique patrocinado por M£sica Derby, ya que el recurso recaudado por ,ste concepto, est destinado al programa de iniciaci¢n deportiva que impulsa la Municipalidad de Bel,n, a trav,s del Comit, Cantonal de Deportes y Recreaci¢n de Bel,n.

7. Se conoce nota suscrita por el Dr. Rodrigo Pacheco L¢pez, Viceministro de Cultura Juventud y Deportes, mediante la cual con

relaci¢n al pronunciamiento de La Municipalidad de Bel,n, respecto a la premiaci¢n que se hace en los Juegos Nacionales, nos indica que ha sido trasladada la nota al Consejo Nacional de Deportes.

SE ACUERDA:

Remitir copia de ,sta nota, al Comit, Cantonal de Deportes y Recreaci¢n de Bel,n.

8. El Servicio Nacional de Electricidad, seg£n art¡culo IV, de la Sesi¢n Ordinaria 2680-92, celebrada el 11 de febrero de 1992, acord¢: "Recargar, las funciones de Inspector Cantonal de Aguas, para todo el a¤o 1992, en el Delegado Cantonal de Guardia de Asistencia Rural de Bel,n. El nombramiento anterior regir para todo el a¤o 1992.

No habiendo otros asuntos por tratar, la Presidenta Municipal da por conclu¡da la sesi¢n.

Sra. Viria Murillo M.	Lcda. Thais Zumbado R.
Secretaria Municipal	Presidenta Municipal

ÜÜÜ
ÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜ€ ¥ x T ÿÿj s ƒ p ÿÿ' m w ÿÿŽ j Î ÿÿ
ã g
ÿÿ# d C ÿÿT _ • ÿÿÜÜÜÜÜ • ˜ x ™
ÿÿ« s
ÿÿ p X ÿÿe m z h É ÿÿÏ e Ê
ÿÿì
b c
ÿÿt
_ à ÿÿÜÜÜÜÜ à î x
s ÿÿ p Ä ÿÿ× m ê(ÿÿ÷(j) e) ÿÿG) b ž* ÿÿ¤* _ Í-
ÿÿÓ- \ ÜÜ Ó-
$0 ÿÿ(0 x ‹2 ÿÿ•2 u È4 ÿÿÌ4 r G7 ÿÿQ7 o <9 ÿÿ>9 l O< ÿÿy< i
ÅA ÿÿ
B f PF ÿÿ\F c \F |F v ³F ÿÿÙF s ~G ÿÿ
¤G p ÅG ÿÿëG m UH ÿÿbH j ‹H e

S ÿÿ$S b T ÿÿ%T _ ([ÿÿ\F c € ™ x
£ x ¥ x R u T u h u j u ƒ u … u
< <
… ³ x Ô x ò x x x ' x) x F x _ x u x
<
u w x Ž x • x ° x Ì x Î x ã x å x
x
x <

x % x A x C x W ÿÿY ÿÿ‹ ÿÿ• ÿÿ« ÿÿ- ÿÿ
<
- ÿÿ
ÿÿ ÿÿ x V ÿÿX ÿÿ} ÿÿ ÿÿö m

< - Ð 0ý < ö ø p p
p % p ' p V p s e Ö e

< - `ú
< - Ð 0ý Ö Ø ÿÿî
p ð
p ý
p ÿ
p W m Y m æ
b
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý æ è p õ p ÷ p •
m •
m $

m &

b 0

b
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý 0

p ó

p õ

p 3 p 5 m > m @ b | b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý | ~ p W p Y p Þ m à m
ÿÿ

ÿÿN b
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý N P x _ x a x • x ƒ x –
x ˜ x f x h x ½ x
<
½ ¿ x Ì x Î x ö x ø x : m < m K m M m

< - Ð 0ý <
M x x (x * x Z x \ x § m © m ¸ m

< - Ð 0ý <
¸ ° p - m ¯ m Ä m Æ m × m Ù m Û m
<
< - Ð 0ý Û ' p) p 8 p : p
m

m –
m ! m – m
<
< – Ð 0ý
– – x &– x (– x O– x Q– x ·– m ¹– m È– m Ê–
m
< – Ð 0ý < Ê– z x | x • x ‘ x v x x x … x ‡ x • x Ÿ
x <
Ÿ É x Ë x %! x '! x …! x ‡! x –
! x ˜! x í! m
< – Ð 0ý <
í! ï! p A" p C" p v" p x" p ‹" p •" p ÿ" p # p

<
< – Ð 0ý
d# p f# p Ò# p Ô# p õ$ m ÷$ m d% m f% m Ò& m
<
< – Ð 0ý
Ò& Ô& x H' x J' x Ã' m Å' m è(j ê(j) ÿÿ
<
< – Ð 0ý <)) ÿÿB) ÿÿD) ÿÿg) ÿÿ•) ÿÿ´) ÿÿÄ) ÿÿþ) ÿÿA* p

<
< – à ï
A* C* ÿÿi* ÿÿk* ÿÿx* ÿÿz* ÿÿ¤* ÿÿ§* ÿÿ©* ÿÿÍ* ÿÿð* ÿÿ
ï
ð* + p 0+ ÿÿ7– e p– ÿÿr– ÿÿ˜– ÿÿš– ÿÿ§–
ÿÿ
< – Ð 0ý
< – ° Pì §– ©– ÿÿÓ– ÿÿÕ– ÿÿø–
ÿÿ". ÿÿP. ÿÿ`. ÿÿb/ p

< – Ð 0ý
< – Ð 0ý b/ Á/ p Ã/ ÿÿé/ ÿÿë/ ÿÿø/ ÿÿú/ ÿÿ$0 m &0 ÿÿI0 ÿÿ
Ð <
< – Ð 0ý
I0 k0 ÿÿœ0 p ¬0 ÿÿæ1 e (2 e *2 ÿÿP2 ÿÿR2 ÿÿ

< – Ð 0ý
< – à ï R2 _2 ÿÿa2 ÿÿ‹2 x •2 ÿÿ°2 ÿÿÔ2 ÿÿþ2 ÿÿ

3 ÿÿ"4 m Ð
< - Ð 0ý <
"4 e4 p g4 ÿÿ•4 ÿÿ•4 ÿÿœ4 ÿÿž4 ÿÿÈ4 m Ê4 ÿÿí4 ÿÿ
Ð <
< - Ð 0ý
í4 5 ÿÿR5 p b5 ÿÿ´6 e ê6 ÿÿì6 ÿÿ 7 ÿÿ 7 ÿÿ

< - Ð 0ý
< - à
ï 7 !7 ÿÿ#7 ÿÿM7 ÿÿO7 ÿÿr7 ÿÿ 7 ÿÿÛ7 p ë7 ÿÿ

< - Ð 0ý
< - à
ï ë7 ¡8 p Ù8 ÿÿÛ8 ÿÿ 9 ÿÿ 9 ÿÿ 9 ÿÿ 9 ÿÿ<9 m >9 ÿÿ
Ð <
< - Ð 0ý >9 a9 x ‡9 ÿÿÁ9 m Ò9 ÿÿš; b æ; b è; ÿÿ

< ÿÿ
< -   Ð 0ý
< -   à ï <

< < ÿÿ < ÿÿ-
< ÿÿI< x K< x M< x O< m w< m y< m
ý
< - Ð 0ý <
y< ¦= p ¨= p µ= p ·= p á> p ã> p @ p @ p n@ p
ý
<
< - Ð 0ý n@ p@ p }@ p ⍰@ p A p A p
A p
A p hA m jA m ý
<
< - Ð 0ý jA sA x uA x ÅA x ÇA x
B m

B j cD j eD j
<
< - Ð 0ý < eD rD x tD x NF x PF x ⍰F ÿÿ•F ÿÿ_G m aG m nG m

< - Ð 0ý <
nG pG p §G ÿÿ©G ÿÿSH e UH e ŽH c •H c
<
< - Ð 0ý
< - Ð 0ý
•H zJ p |J p ‰J p ‹J p ûJ m ýJ m
L b

L b
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý

L úL p üL p M p
M p wM p yM p
P m P m
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý P ÍP p ÏP p ÜP p ÞP p ÍQ m ÏQ m uS b wS b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý wS „S p †S p vT p xT p µT p ·T p »U p ½U p ÊU p
ý <
< - Ð 0ý
ÊU ÌU p cW m eW m ©X b «X b ¸X b °X b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý
°X
Y x Y x aZ m cZ m ¾Z j ÀZ j ÂZ j ÄZ j

< - Ð <
< - Ð 0ý < ÄZ óZ x -
[x ![m #[m %[j '[ÿÿ([ÿÿ)[ÿÿ

< - Ð <
< - Ð 0ý <

Ò à=Đ/ÿÿ   2 ÜÜ
ÜÜÜ

x

• o!

) ¦/ ’6 ÿ< ôC .L 7T ¨Z

T R '

'

Ú

L

ÜÜ
¨Z   u ©Z ÿÿÿÿÿÿÜÜÜ
ÜÜÜ
 (08/09/9409/14/92¨Z ÜÜ
ÜÜ
ÜÜ
ÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜ